

MIÉRCOLES, 6 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 150

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-11158** *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de ordinario 195/2014.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ, secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000195/2014 a instancia de LEOPOLDO RODRÍGUEZ SAINZ frente a SILVIA COS RODRÍGUEZ, JESÚS MANUEL SOBRINO RUIZ, FOGASA y MICROBAS, S. C., en los que se ha dictado resolución de fecha de 23 de julio de 2014, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.-SR./SRA. SECRETARIO JUDICIAL D./D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ.

En Santander, a 23 de julio de 2014.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada MICROBAS, S. C. que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 25 de febrero de 2015 a las 09:55 horas, en SALA DE VISTAS Nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el Secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.  
El/La Secretario Judicial,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MICROBAS, S. C., NIF J39668280 en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de julio de 2014.  
La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/11158

CVE-2014-11158